

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016**  
**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**  
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL  
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (01)

Partida	: 25
Capítulo	: 02
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		13.047.649
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		80.952
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		78.544
	99	Otros		2.408
09		APORTE FISCAL		12.965.697
	01	Libre		12.965.697
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		13.047.649
21		GASTOS EN PERSONAL	02	8.667.220
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.997.238
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.069.346
	03	A Otras Entidades Públicas	04	2.069.346
	200	Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental		1.369.006
	300	Administración Sistema SEIA Electrónico		700.340
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		312.845
	03	Vehículos		49.134
	04	Mobiliario y Otros		10.687
	05	Máquinas y Equipos		5.294
	06	Equipos Informáticos		127.142
	07	Programas Informáticos		120.588
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

**GLOSAS :**

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 17
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 311
- No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante resolución fundada del jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones.
- Dicho personal no podrá exceder de 16 funcionarios, además del requerido para la subrogación del Director Regional respectivo

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016

## MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (01)

Partida : 25

Capítulo : 02

Programa : 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	-----------	----------------	-------------	--------------------------------

b) Horas extraordinarias año  
- Miles de \$ 13.273

c) Autorización máxima para gastos en viáticos  
- En Territorio Nacional en Miles de \$ 26.875  
- En el Exterior en Miles de \$ 4.250

d) Convenios con personas naturales  
- N° de personas 4  
- Miles de \$ 10.395

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero  
de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:  
- N° de personas 24  
- Miles de \$ 346.898

03 Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575  
- Miles de \$ 79.904

04 Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos,  
incluidos los de personal, que demande la ejecución de los programas  
asociados a este ítem. El gasto en personal incluye:

	N° de Personas	Miles de \$
- Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental	46	802.012
- Administración Sistema SEIA Electrónico	14	200.651

Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de los gastos incurridos con cargo a este ítem. La precitada información se remitirá dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Los gastos serán informados a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y en el sitio web del Servicio.